



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA
PARAGUAY

TETÁ
PARAGUÁI REKOJOJA
ÑANGAREKOHAPÁVĒ

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME DE EVALUACIÓN DE
OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA
NACIONAL N° 17/2025

“SERVICIO DE INTERNET DE
CONTINGENCIA PARA
LA PGR”

ID N° 461.600



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA

NACIONAL n.º 17/2025

“Servicio de Internet de contingencia para la PGR”. ID n.º 461.600

INFORME DE EVALUACIÓN n.º 18/2025

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de noviembre de 2025, se reúne el Comité de Evaluación, integrado por los funcionarios designados según Resolución PGR n.º 15/2025 del 23 de enero de 2025, a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Procuraduría General de la República.

1. Antecedentes

- **PAC n.º 461.600**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) n.º 000001285/2025 del 2 de octubre de 2025, cuyo monto asciende a la suma de \$ 12.000.000 (guaraníes doce millones), para el presente ejercicio fiscal. El presente llamado es de carácter “plurianual” y los recursos previstos para los ejercicios fiscales 2026 y 2027 quedan supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.**
- Memorándum UOC n.º 40/2025 del 28/10/2025 que anexa las documentaciones necesarias para el análisis de la oferta. Expediente virtu 2025-12001004-002427.
- Publicado en el Portal de la DNCP en fecha: 7/10/2025.

2. Acto de Apertura de Sobres

El día 28 de octubre de 2025 a las nueve horas y veinte minutos, según lo estipulado en el procedimiento previsto por el artículo 50 “Presentación y Apertura de Ofertas” de la ley n.º 7021/22 y el artículo 71 del Decreto n.º 2264/24, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobre en la UOC de la Procuraduría General de la República, sito en Av. Mcal. López n.º 2311 c/ Venezuela. Se presentó un (1) oferente:

Nº	Oferente	Dirección de correo electrónico
1	RIEDER & CIA S.A.C.I.	licitaciones@rieder.com.py

2.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura: No se realizaron observaciones.

2.1 Monto de la oferta:

A continuación, siendo el Sistema de Adjudicación “**POR EL TOTAL**” conforme a las bases de contratación, comunicado a través del SICP, se detalla el precio total ofertado por la firma participante:

Oferente	RUC	Monto Total Ofertado
RIEDER & CIA S.A.C.I.	80002612-8	45.600.000



Observación SIPE:

- La firma “**RIEDER & CIA S.A.C.I.**” presenta el perfil del proveedor n.º 1868375 del 27 de octubre de 2025.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto al requisito de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, utilizando el mecanismo Cumple/ No cumple/ N/A (no aplica), observándose lo siguiente:

Ítem	Documentación Sustancial	RIEDER & CIA S.A.C.I.
1	Formulario de oferta.	Cumple
2	Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con certificación de firma)	Cumple
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
Personas Físicas.		
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N/A
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
Personas Jurídicas.		
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple



De la evaluación realizada a la documentación de carácter sustancial contenida en la carpeta de la oferta presentada, se constata que la firma oferente cumple con los requisitos exigidos en el presente apartado. En consecuencia, su oferta ha sido calificada como susceptible de ser analizada en conjunto con los demás requisitos establecidos en la presente licitación.

3.1. Verificación de cumplimiento de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

Oferente	Tipo de Garantía	Aseguradora	N° de póliza	Monto Gs.	Vigencia en días
RIEDER & CIA S.A.C.I.	Póliza	Intercontinental de seguros y reaseguros S.A.	1508022159	2.330.000	124

Se verifica que el oferente cumple con el porcentaje y el plazo indicado respecto a la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

4. Calificación Legal:

4.1. Análisis del SINARH - Art. 21 de la Ley N° 7021/22, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar:

OFERENTE	FORMULARIO DE DECLARACION DE PERSONAS	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
RIEDER & CIA S.A.C.I.	Herminio Osvaldo Martínez Mora	Cumple
	Salvador Ramón Maldonado Díaz	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, se ha consultado en la base de datos del SINARH, constatándose lo siguiente, respecto a las Prohibiciones de los incisos a), b), c), d) e) y f) del Art. 21 de la Ley 7021/2022:

**PLANILLA DE VERIFICACIÓN REGISTRO DE DATOS SISTEMA SINARH DEL VICE MINISTERIO DE
CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
PROHIBICIONES DE LOS INCISOS d) y e) del Art. 21 de la Ley 7021/22**

Orden	Razón Social del Oferente	Nombre y Apellido	Cargo que ocupa o Función que desempeña	N° de Cédula de Identidad	Registra Datos (*)	Observación
1		Juan Rodolfo Rieder Celle	Director Presidente - Accionista	347.868	NO	-



2	RIEDER & CIA S.A.C.I.	Francisco Javier Rieder Celle	Director Vicepresidente - Accionista	347.867	NO	-
3		Carlos Enrique Rieder Celle	Director Titular - Accionista	347.866	NO	-
4		Jorge Oscar Rieder Celle	Director Titular - Accionista	524.612	NO	-
5		Hilda Judith Rieder Celle	Director Titular - Accionista	524.611	NO	-
6		Dieter Rolf Rieder Arce	Apoderado	2.357.443	NO	-
7		Erick Johann Rieder Arce	Apoderado	2.487.182	NO	-
8		Paloma María Rieder Garay	Apoderado	3.527.662	NO	-
9		Salvador Ramón Maldonado Díaz	Apoderado / Síndico Titular	808.012	NO	-
10		Rodrigo Fiore Urizar	Apoderado	2.154.788	NO	-
11		Carlos María Penayo Martí	Apoderado	628.860	NO	-
12		César Brítez Maidana	Apoderado	2.453.066	NO	-
13		Agustín Clemotte Silvero	Apoderado	737.547	NO	-
14		Herminio Martínez Mora	Apoderado	1.187.815	NO	-
15		Javier Adimón Heisecke	Apoderado	1.301.892	NO	-
16		Freddy Rubén Ramírez Gamarra	Apoderado	1.695.303	NO	-
17		Guillermo Alán Rodrigo Zayas Hermosilla	Apoderado	3.968.899	NO	-
18		Letizia Kahtrin Calabro de Auer	Apoderado	2.214.419	NO	-
19		Magda Mariel López León	Apoderado	3.187.730	NO	-

Análisis del registro de datos: los integrantes no cuentan con registros en la mencionada base de datos y se encuentran habilitados a participar.

VERIFICACIÓN REGISTRO DE PROVEEDORES DEL SICP (PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "G", "H", "I", "J" Y "K" DEL ART. 21 DE LA LEY 7021/2022):



Oferente	N° DE RUC	Registra mora en la entrega de bienes/servicios/ejecución de obras con la PGR	Registra Rescisión de Contrato con la PGR	Registra Inhabilitación a la Fecha de Apertura de Ofertas
RIEDER & CIA S.A.C.I.	80002612-8	No Registra	No Registra	No Registra

Verificación del Oferente: no registra mora, rescisión de contrato ni inhabilitación a la fecha de Apertura de Oferta.

5. Análisis de documentación formal:

El comité de evaluación procede a analizar en detalle los documentos formales presentados por el oferente para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo Cumple/No cumple/No aplica.

Requisitos documentales	RIEDER & CIA S.A.C.I.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple

6. Análisis de los precios ofertados

El presente llamado se rige por el Método de Evaluación Basado Únicamente en Precio, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las normativas vigentes. Habiendo culminado el análisis preliminar de las documentaciones exigidas, a continuación, se presenta al Señor Encargado de Despacho, la totalidad de la propuesta económica, según se detalla en el siguiente cuadro:

					RIEDER & CIA S.A.C.I.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total



1	81112107-004	Servicio de internet	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	1.900.000	45.600.000
					Total, por Grupo:	45.600.000

Total, General Calculado:

45.600.000

Tras verificar la oferta, se constata que la planilla de precios no contiene errores aritméticos y dado que fue el único oferente, se procede con su análisis detallado.

6.1 Análisis de la razonabilidad de los precios

De conformidad con el artículo 4 de la Resolución DNCP n.º 454/24, se aplica el criterio de evaluación de la razonabilidad de los precios ofertados con relación a los precios de referencia. Para sustentar dicha razonabilidad, se considera el siguiente parámetro:

a) En contrataciones en general: **“cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.”**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario del Llamado (IVA incluido) Referencial	Precio total del llamado (IVA incluido) Referencial	% VARIACION (-25%/+15%)
1	81112107-004	Servicio de Internet	1	1.900.000	1.900.000	1.939.400	1.939.400	- 2

El precio ofertado por la firma se encuentra dentro de los límites establecidos con respecto al parámetro, lo cual no es necesario pedir una composición de precio.

7. Capacidad financiera

Conforme a lo establecido en el PBC, se procede a describir los siguientes indicadores para calificar la situación financiera actual de los oferentes:

- 1) Para contribuyente de IRE GENERAL:
 - a. Ratio de liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 0,90, en promedio, los años 2022-2023-2024.
 - b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,92 en promedio, los años 2022-2023-2024.
 - c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los años 2022-2023-2024, no deberá ser negativo.



Para evaluar este criterio, el oferente deberá presentar la siguiente documentación:

Oferente	RIEDER & CIA S.A.C.I.
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRE GENERAL.	Cumple

Una vez verificados los documentos presentados, se constata que la firma **CUMPLE** con la capacidad financiera solicitada, conforme al siguiente cuadro:

RIEDER & CIA S.A.C.I.		
Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
2022	2022	2022
Activo Corriente 468.618.320.373	Pasivo Total 512.519.467.309	Resultado del Ejercicio 20.121.519.963
Pasivo Corriente 286.495.316.757	Activo Total 923.616.855.015	Capital 482.236.000.000
1,64	0,55	0,04
2023	2023	2023
Activo Corriente 447.281.819.953	Pasivo Total 478.422.897.068	Resultado del Ejercicio 7.956.767.582
Pasivo Corriente 277.450.329.954	Activo Total 1.025.070.713.510	Capital 482.236.000.000
1,61	0,47	0,02
2024	2024	2024
Activo Corriente 383.883.526.802	Pasivo Total 320.785.099.416	Resultado del Ejercicio 22.965.723.573
Pasivo Corriente 166.444.831.745	Activo Total 786.653.813.921	Capital 482.236.000.000
2,31	0,41	0,05
PROMEDIO		
1,85	0,48	0,04
Deberá ser igual o mayor que 0,90	No deberá ser mayor a 0,92	No deberá ser negativo

8. Evaluación de Experiencia

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Demostrar la experiencia en provisión de internet y VPN por medio de fibra óptica empresarial (solo serán aceptadas facturas emitidas a empresas, no servicio hogareño), con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022; 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.	RIEDER & CIA S.A.C.I.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple



Tras examinar la documentación anexa, este Comité verifica que el oferente **RIEDER & CIA S.A.C.I.** satisface el requisito de experiencia solicitado para esta etapa de evaluación.

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- 1 - Licencia expedida por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), para explotar los servicios de Acceso a Internet y Transmisión de Datos, para lo cual deberá adjuntar a la oferta copia simple del documento respectivo.
- 2 - Demostrar que la red ofrecida tanto para el enlace principal, VPN y los servicios ofrecidos, son propios y no subarrendados de otro proveedor.
- 3 - Es requerido que el proveedor posea al menos 3 o más conexiones internacionales por Fibra Óptica de manera a poder contar con una redundancia en la conexión en caso de falla del principal. El proveedor deberá garantizar la redundancia de este Servicio y demostrar a través de documentaciones o declaraciones juradas la arquitectura de salidas internacionales de Internet de sus proveedores para una evaluación técnica por parte de la Dirección de Informática y Tecnologías.
- 4 - Poseer una estructura, soporte y Asistencia telefónica de 24 horas inmediata y gratuita desde un Centro de Servicio Técnico, asistencia on-site 7x24x365 soporte de especialistas en el servicio solicitado.

Requisitos documentales	RIEDER & CIA S.A.C.I.
1. Copia simple de la Licencia expedida por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	Cumple
2. Presentar Declaración Jurada.	Cumple
3. Presentar documentos y/o Declaración Jurada sobre las conexiones internacionales	Cumple
4. Currículum del personal ofrecido.	Cumple

Una vez examinada la documentación anexa, este Comité confirma que el oferente **cumple** con cada uno de los requisitos establecidos para esta etapa de evaluación.

10. Parte conclusiva

El Comité ha actuado en estricta observancia del ordenamiento jurídico vigente y en respeto a los principios rectores establecidos en la Ley n.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", lo cual rige las consideraciones legales de este proceso.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 54 de la Ley n.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", este Comité ha evaluado las ofertas presentadas bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio. El presente informe hace constar:

- La reseña cronológica de los actos del procedimiento.
- El análisis detallado de las ofertas.



- Las razones que fundamentan su admisión o descarte.

Asimismo, en observancia del artículo 55 de la referida ley, la recomendación de adjudicación aquí propuesta se fundamenta en que la oferta seleccionada:

- Asegura las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero.
- Cumple integralmente con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos y la reglamentación.
- Garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Tras haber completado la evaluación conforme a los criterios y lineamientos definidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado, este Comité concluye que la firma **RIEDER & CIA S.A.C.I.**, resulta ser la única oferta mejor calificada por haber demostrado:

- Cumplimiento pleno de los requisitos legales y financieros establecidos.
- Experiencia documentada y validada conforme al PBC.
- Solvencia en la capacidad de provisión del servicio requerido.
- Haber presentado la oferta económica de manera completa y precisa.

A continuación, se presenta el siguiente cuadro resumen del cumplimiento de la oferta:

Empresa	Aspecto Jurídico-Legal	Aspecto Técnico-Experiencia	Aspecto Económico-Financiero
RIEDER & CIA S.A.C.I.	Cumple	Cumple	Cumple

11. RECOMENDACIÓN

En atención al análisis integral efectuado por este Comité, y considerando la documentación, los antecedentes y los fundamentos técnico-jurídicos expuestos en el presente informe, se estima pertinente someter a consideración del Señor Encargado de Despacho lo siguiente:

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional n.º **17/2025 - “Servicio de Internet de contingencia para la PGR” - ID n.º 461.600**, a la firma **RIEDER & CIA S.A.C.I.** con RUC n.º 80002612-8 **por un monto total de \$ 45.600.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones seiscientos mil), IVA incluido**, para el presente ejercicio fiscal y para ser ejecutado en forma plurianual en los años 2026 y 2027.

Dicha recomendación se basa en que la mencionada firma ha dado cumplimiento satisfactorio a todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo los aspectos jurídico-legales, técnicos, financieros y de experiencia. Se consolida como la única mejor oferta calificada y la más ventajosa para los intereses institucionales.

Es nuestro informe.